

Sesión mensual del Consejo Asesor Honorario de la Discapacidad de MEDIVIS

ACTA N° 8

Siendo las 19 horas del día 13 de agosto de 2026, se reúne el Consejo Asesor Honorario de la Sociedad Civil Organizada de y para personas en situación de Discapacidad. La sesión fue conducida por Diego Vega, Vicepresidente del Consejo en representación de la Secretaría Ejecutiva.

Participantes: Natalia Accinelli, Cecilia Apezteguía, Claudia Cravea, Federico Estévez, Gerardo Grassi, Victoria Cortazzo. Alejandro Martínez, Ma. Del C Rodríguez, Rosemary Rivero, Silvia Prida, Verónica Sanguinetti, Alfredo Sosa, Yoana Rodríguez, María del C Zas, Diego Vega, Kim Cuello, Leonardo Iglesias, Marta Sotelo.

Total: 18 participantes

Quorum

Se verificó quorum al inicio de la sesión con 15 personas conectadas. La reunión se realizó en forma virtual a través de la Plataforma Google Meet.

Intérpretes de señas

En esta oportunidad no se presentaron por no requerirse su servicio

ORDEN DEL DÍA

- Grupo de trabajo de Vida Independiente,
- Grupo de estudio INADIS Proyecto de Ley. Documento enviado al Mecanismo sobre el borrador del Proyecto de Ley
- Baja de Consejeros. Pase de suplentes a carácter de titular.
- Organización y locación de la Asamblea con Niños ,niñas, jóvenes y adolescentes a realizarse próximamente en Artigas

INICIO DE LA ASAMBLEA

El coordinador Diego Vega inicia la asamblea comunicando que va a participar en esta oportunidad la Lic. Karen Sass para explicar al Consejo algunas formas de funcionamiento del mismo de acuerdo al estatuto, razón por la que se alterará el orden del día pasando a tratar en primer término el punto N° 3. Baja de Consejeros .Pase de suplentes a carácter de titular.

La Lic. Sass comienza su exposición saludando al colectivo y aclarando que el Mecanismo está integrado por funcionarios encargados de organizar y planificar dentro de distintas tareas el funcionamiento del Consejo Asesor Honorario de la Discapacidad, razón por la cual todos los lunes se reúnen con la Comisión Directiva del mismo a



efectos de compartir información, atender sugerencias y supervisar el trabajo llevado adelante por los grupos de trabajo de las distintas comisiones

Como todo nuevo equipo de trabajo surgen situaciones que favorecen o afectan el ajuste y funcionamiento del mismo. *El Consejo Honorario de la discapacidad es un espacio voluntario que exige compromiso por parte de las personas que lo integran, representantes de las diferentes organizaciones de la Sociedad Civil que la integran y eso a veces, sobre la marcha, resulta complejo y demandante. Se han elevado excelentes informes y sugerencias fruto de grupos de trabajo, pero también en oportunidades algunos de los integrantes se ven sobrepasados por lo exigente de la tarea, y surgen desacuerdos.*

La última semana ha coincidido con la renuncia y estudio de situación de algunos Consejeros, situación que afecta el vínculo, el funcionamiento y la unión del Consejo.

Todos tenemos formas diferentes de funcionar así como de ver la discapacidad y es necesario llegar a acuerdos.

Los consejeros de quienes estamos hablando son: Ghiso, Olivera, Campos y Costa.

Levantán la mano la consejera Cravea y la consejera Apezteguía, preocupadas pues *no entienden los motivos de tantas renunciaciones, ni estaban enteradas de los sucesos.*

Sass explica que *son diferentes razones las que motivan este alejamiento, en algunos casos la renuncia se motiva entre otras razones por no sentirse cómoda con la tarea a desempeñar, encontrarla muy desafiante y vivirla como una sobrecarga a las diversas actividades desempeñadas en la cotidianeidad: empleo, estudio, trabajo, familia, etc.*

En el caso de dos consejeras no se dio una renuncia ni una suspensión sino que surgieron problemas organizacionales con los grupos que representan y mientras estos no se aclaren no se habilita su participación. Queda claro que no es una medida punitiva sino que se está estudiando el caso y buscando alternativas y soluciones para lograr aclarar puntos que permitan su reincorporación. En ambos casos es una situación provisoria.

La consejera Cravea hace notar que *debemos mejorar nuestra comunicación grupal, ella manifiesta que no es bueno enterarse de que una consejera va a renunciar porque lo sube en el grupo de avisos del Consejo-alude al caso de la Consejera Josefina Campos, y no tenía la menor idea de la baja de Jael Ghiso ni de Eleonora Campos hasta ahora.*

La Licenciada Sass aclara que *todo este estado de situación se dio esta última semana, fueron muchas cosas que se presentaron simultáneamente. Josefina Campos va a seguir acompañando al Consejo y se mantiene en funciones y ya lo habló en forma privada con el Mecanismo y con la Comisión Directiva del Consejo.*

Se aclara por la solicitud de un miembro de la asamblea que en el caso de renuncia el Reglamento de funcionamiento establece que van subiendo los suplentes por cantidad de votos y por departamento.

En el caso de las Consejeras Ghiso y Campos, se aclara *no están suspendidas, existen temas personales con las organizaciones que representan, de lo cual ambas no dieron información al colectivo; por eso la razón de nuestra presencia en esta Asamblea..*

Recuerda que el Mecanismo está integrado por funcionarios cuya tarea es fundamentalmente la planificación y organización del Consejo.





Participa la Consejera Verónica Sanguinetti quien aclara que *Ghiso y Campos no están suspendidas porque hayan cometido una falta o un error, están en un impasse para que el Mecanismo tome una resolución y se facilite su reincorporación.*

La Lic. Sass comenta que este tipo de situación (las renunciaciones) es reiterativa, ha pasado otros años, esto ha llevado a pensar a los Integrantes del Mecanismo la necesidad de revisar el reglamento de funcionamiento en forma conjunta, a efectos de hacerle ajustes. Este es un espacio nuevo que va creciendo y lo importante no es solo por el hoy sino por lo por venir..

La Consejera Sanguinetti propone estudiarlo y en las próximas reuniones mensuales votar las modificaciones que consideremos pertinentes.

Sass plantea que consideran importante estar presente en las reuniones del Consejo que lo ameriten, por esto su presencia hoy para relatar de primera mano lo acontecido. Existe un reglamento de funcionamiento que hay que cumplir; si bien ejercer como titular o suplente en el consejo es un acto voluntario, está sometido a ciertas condiciones estipuladas en el reglamento.

Sanguinetti hace referencia a que llegamos al consejo motivados por nuestra discapacidad, pero hay que considerar la situación de discapacidad en forma plural, la de todos por igual.

Un consejero propone si no se puede publicar nuevamente el Reglamento. Sass comunica que es público y que está en la página oficial del Mecanismo y Vega recuerda que el primer día que tomamos posesión de los cargos se nos dio copia del mismo, pero no tiene objeciones en subirlo en el chat del grupo nuevamente y compartirlo.

El Consejero Alfredo Sosa *Menciona que cambia su rol: pasa a ser titular de su organización por Maldonado y pregunta si las renunciaciones deben presentarse en Mecanismo o al Consejo y que lo ideal sería explicar la causal de la renuncia.*

Diego Vega explica que él entra todos los días al correo del Consejo y avisa las novedades de relevancia .

La Lic Sass vuelve a explicar el caso de la Consejera Josefina Núñez, cómo se habló con la misma y ésta decidió seguir acompañándonos, dice que no quiere ser reiterativa pero aclara cuál es el vínculo entre el Consejo y el Mecanismo.

La Consejera Prida pide aclaración de su situación, *dice que es suplente, pero que quien asiste a las reuniones siempre es ella y no la titular; se le aclara que ambas representantes de su sociedad civil pueden asistir a la Asamblea.*

La Consejera Cravea plantea que sería oportuno hacer un espacio para mejorar el funcionamiento del Consejo , pues entendía que en el caso de la consejera Núñez ésta sintió que el Consejo no entendió algunos aspectos de su planteamiento, que no sintió receptividad. El Mecanismo y el Consejo no le dieron la espalda. El Consejero Vega y la Lic. Sass aclaran que hablaron personalmente con la mencionada consejera y reafirman que seguirá trabajando con nosotros, razón por la que propone *la posible participación de integrantes del Mecanismo en las asambleas mensuales a efectos de dirimir dudas y acompañar en el proceso.*

Sanguinetti aclara que no todos los problemas se pueden resolver en el corto plazo; si el Mecanismo entiende que lo denunciado por esta consejera debe elevarse a la secretaría de los DDHH , lo apoyaremos.



Vega aclara que las asambleas mensuales duran dos horas y que lo tratado en las mismas es múltiple y agotador; entiende que para profundizar están las comisiones. Nuestra tarea no es resolver nada a corto plazo, sino asesorar al Mecanismo en caso de ser requerida nuestra participación.

La Consejera Natalia aclara que tal vez tengamos que hacer reuniones más cortas, no extendernos tanto y cuando alguien no habla, tal vez pueda poner su opinión en Avisos; es una forma de intentar ver los problemas desde distintas perspectivas.

La Lic. Sass saluda y avisa que se retirará de la reunión., dejando como último mensaje que nadie decaiga, y que puedan fortalecerse mutuamente en su accionar.

Segundo punto tratado en la Asamblea , propuestas elevadas al Parlamento

Alguien le pregunta que pasó con el proyecto de INADIS, la misma aclara que se elevó el borrador con las reformulaciones realizadas por el Consejo Asesor al Ministerio, sobre todo la situación en que quedaría el Consejo Asesor Honorario, asimismo con el informe de Vivienda y Transporte .

La consejera Sanguinetti pregunta que pasó con la ley de Autismo y se le explica que está pendiente buscar un día para trabajar con el grupo de apoyo correspondiente. Solicita la palabra la Consejera Ma. Del C Zas quien estaba representando a su organización “Vamos Uruguay” en el Parlamento , en la Cámara de Diputados no como consejera sino como referente de su organización Civil y comunica que la reunión en relación al tema Salud estuvo muy buena, que es probable que se apruebe en la próxima Rendición de Cuentas a votarse a partir del 18 de agosto. La aprobación de los sensores de distribución continúa, así como la bomba de insulina para los diabéticos.

Sanguinetti le recuerda que como Consejera tiene que referirse al Mecanismo, pero ésta aclara que estaba en calidad de integrante de su organización no como consejera, que lo expone en la reunión como una novedad muy oportuna para tener en cuenta por quienes representan este colectivo; aclara que también el Centro de Recursos aprobará remedios necesarios para tratar el mal de Hodgking, o linfoma de Hodgking y la fibrosis quística..

Se retoma el tema tratado en el orden del día y se aclara que a la Secretaría del Instituto Nacional de la Discapacidad le llegó el borrador elaborado con críticas en relación al borrador de la creación de INADIS; se ve como oportuno el principio de gobernanza en todos los departamentos del territorio nacional.

El Consejero Alfredo Sosa aclara que en su departamento algunos referentes políticos van a pedir una entrevista de la Interpartidaria con el Consejo de Intendentes sobre este tema.

Último tema a tratar en la Asamblea: Organización de la Asamblea de Niños, niñas, jóvenes y adolescentes.

La Consejera Sanguinetti informa que 1° de octubre está marcada la Asamblea mencionada a ser realizada en el Departamento de Artigas, y que se realizará en este departamento por pedido expreso de un grupo de jóvenes y adolescentes de esta región.

Zas y Sanguinetti dialogan sobre la fecha tentativa porque tienen interés extremo en participar pero por razones personales no podrían .

La Consejera Victoria Cortazzo se ofrece a integrar el grupo de trabajo que organizará la asamblea y expone su deseo de asistir..



Gerardo se postula para asistir virtualmente y el Consejero Vega aclara que la distancia es un impedimento importante para quienes trabajan que no pueden ir y venir en el día. Incluso en algunos departamentos tienen que venir hasta Montevideo para poder viajar al norte del país, por lo que pide que los consejeros que estén más próximos geográficamente apoyen este emprendimiento.

Por otra parte se decide formar una Comisión de Trabajo para organizar la Asamblea. Se llamará a voluntarios a integrarla en el chat del Consejo. La Consejera Cortazzo reitera su disposición para integrar este grupo organizador.

Temas adicionales planteados al cierre de la reunión

Algunos consejeros plantean la necesidad de apoyar a la secretaria de Actas Ma del C Rodríguez quien queda sola en la tarea de ejecutarlas. Al no asistir la Consejera Ghiso quien grababa la asamblea y colaboraba en su redacción, esta tarea se hace muy compleja.

Se pregunta si alguno de los presentes desea apoyar este trabajo y algunos consejeros responden que podrían hacer aportes para lograrlo pero lo ideal es que se pudiera grabar para luego poder transcribir este documento y que fuera una representación fidedigna del encuentro.

Por último, la Consejera Cravea aporta la información sobre la participación del Consejo en la re formulación de la guía protocolo en Educación para llevar adelante algunas denuncias, aún no fueron reglamentadas y el expediente circula por distintas oficinas del ente.

Acuerdos logrados:

- Se formará un grupo de apoyo a la secretaria de Actas y se averiguará cómo es posible la grabación de la Asamblea.
- Formar un grupo de apoyo para organizar la reunión de Niños, niñas, jóvenes y adolescentes en Artigas

Votación

Conteo de votaciones: Sobre la propuesta de la lic. Sass de que el Mecanismo integre las reuniones mensuales del Consejo Asesor Honorario de la Discapacidad, para acompañar desde el punto de vista administrativo y organizativo

16 personas votan por no y 2 por sí

Orden del día y fecha de la próxima sesión:

La próxima sesión mensual se realizará en setiembre de 2026, en fecha a confirmar. El tema pendiente a incorporar en el orden del día es: Organización de la Asamblea a realizarse en Octubre y posible grabación de la asamblea,

Se informará oportunamente sobre la fecha y el enlace de conexión.

